



Excmo. A
JEFATURA DE
P/ San Juan de Puerto Rico s/n
C.P. 11010
Área administrativa
Telf. 956-241113
FAX 956-241107

o de Cádiz
LICIA LOCAL

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y
SUMINISTRO**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, DETECTORES DE MOVIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU INCORPORACION AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION EN AYUNTAMIENTO DE CADIZ

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

Para completar el actual circuito cerrado de televisión (CCTV en adelante) para la vigilancia y control de las principales dependencias del Ayuntamiento de Cádiz, se hace necesario el suministro, instalación y puesta en marcha de DOS (2) cámaras de videovigilancia, una interna y otra externa, REUBICACION de otras DOS (2) cámaras internas ya existentes, así como suministro, instalación y puesta en servicio de un SISTEMA ANTI-INTRUSION compuesto de DOS (2) Detectores de movimiento conectados a una central de alarma, en dependencias municipales que se detallan en el punto tercero del presente pliego.

Así mismo se contempla el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema integral de la Casa Consistorial y del Edificio Amaya, tanto de los elementos que se hacen mención den el presente pliego como de los equipos y elementos ya existentes.

2. TIPO DE SUMINISTRO

Suministro, instalación y puesta en marcha de DOS (2) CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA fijas día – noche, y DOS (2) DETECTORES DE MOVIMIENTO.

Además deberán ir conectadas al sistema central de CCTV existente en la actualidad en la Casa Consistorial.

En base a lo contemplado en las Normas Urbanísticas del P.G.O.U., en lo concerniente a la adecuación de las condiciones estéticas, la instalación del cableado para la conexión propuesto no podrá en ningún caso colocarse visto por fachada debiéndose empotrar bajo regala o buscar otra alternativa.

3. LUGAR UBICACION

La ubicación del suministro será la siguiente:

- UNA (1) CAMARA, interna, definida en el apartado “A” del punto 4 del presente pliego, se ubicaran en la planta baja, en la zona de accesos a los Servicios de Atención al Ciudadano, sustituyendo a la existente, en el lugar que se indica en plano del Anexo I.
- UNA (1) CAMARA, externa, definida en el apartado “B” del punto 4 del presente pliego, se ubicará, sustituyendo a la existente, en la azotea del edificio del Ayuntamiento en vértice de la confluencia de las calles San Antonio Abad y Plaza San Juan de dios, según plano del Anexo 2



Excmo. A
JEFATURA
P/ San Juan de Puerto Rico s/n
C.P. 11010
Área administrativa
Telf. 956-241113
FAX 956-241107

o de Cádiz
LICIA LOCAL

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y
SUMINISTRO**

- SISTEMA ANTI-INTRUSION compuesto de DOS (2) detectores volumétricos conectados a UNA (1) CENTRAL DE ALARMA, definidos en el apartado "C" del punto 4 del presente pliego, y que se ubicaran en las dos puertas de acceso a la azotea de la Casa Consistorial.

Las DOS (2) CAMARAS existentes en la segunda planta de la Casa Consistorial, se reubicaran en los lugares que se indica en el plano que figura en el Anexo III del presente pliego, orientadas al control de los accesos por las escaleras y ascensores, así como a la azotea.

4. DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS

- UNA (1) CAMARA fija en color de uso interior, tubular IP CMOS 1/3", Full HD 1080P, lente de 2,8 a 12 mm, iris mecánico, comprensión H264, resolución 1980x1080, leds de alto rendimiento, y con un alcance de 20-30 metros.
- UNA (1) CAMARA tipo Domo para exterior, con iluminadores de infrarrojos de 30 Leds, con un alcance de al menos 50 metros, Full HD 1080P, lente varifocal de 3 a 9mm, iris mecánico, con soporte para pared, construida en materiales robustos y resistente a actos vandálicos y a las inclemencias meteorológicas,
- SISTEMA ANTIINTRUSION compuesto de:
 - UNA (1) CENTRAL DE ALARMA, con teclado, donde irían conectados los dos detectores, programación rápida e inalámbrica, configurable mediante interfaz central de configuración de radio y el software TwinLoad, permitiendo una rápida intervención totalmente inalámbrica durante las operaciones de instalación y mantenimiento. Centro-sirena compatible con todas las redes, la central de alarma gestiona el conjunto de la instalación incluso exterior y transmisores telefónicos. El panel de control deberá admitir hasta cuatro niveles de alarma permitiendo una reacción inteligente del sistema adaptada a cada situación para mayor eficiencia y seguridad. Central equipada con una bisagra que sin necesidad de abrir el archivo, permitiendo acceder con facilidad a los elementos conectados. Modulo de transmisión TRC/GSM/GPRS/ADSL.
 - DOS (2) DETECTORES volumétricos de movimiento, compacto de pasillo, con una protección lineal de 22 metros / 12 grados

Descripción de los equipos que han de reubicarse:

- DOS CÁMARAS fijas en color de uso interior, con iluminadores de infrarrojos. Sistema de barrido progresivo a incluso 30 imágenes por segundo en resolución VGA de 640 x 480. Compatibles con movimiento en video y gestión de eventos avanzada, incluida memoria de imagen previa y posterior a la alarma. Incorpora sensor CCD de alta luminosidad. Resolución de más de 520 líneas con una sensibilidad muy baja. Angulo de visión hasta 120 grados.

5. CONEXIONES E INSTALACION

Montaje en techo, empotrado o en pared. Todos los materiales necesarios, mano de obra y asistencia técnica para la instalación y puesta en funcionamiento se consideran incluidos en la oferta presentada por el Licitador.

Se conectarán TODOS LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS al sistema CCTV y de alarma existente, para lo cual los Licitadores podrán realizar una visita física para conocer las instalaciones existentes en la Casa Consistorial.

6. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo de entrega para el suministro, la instalación y puesta en marcha de los equipos se establece en 15 días desde la firma del contrato.

El lugar de entrega será Excmo. Ayuntamiento de Cádiz sito en la Plaza San Juan de Dios s/n, 11005 – Cádiz.

7. MANTENIMIENTO

El servicio de mantenimiento consistirá en intervenciones preventivas y correctivas del Circuito Cerrado de Televisión en la Casa Consistorial y en el Edificio Amaya, de todos los equipos que lo integran, tanto de los que se proponen instalar en el presente pliego, como de los ya existentes.

A tales efectos, los licitantes podrán visitar las instalaciones a fin de elaborar su propuesta de integración de los equipos a adquirir con los ya existentes.

Al menos se realizaran tres visitas preventivas, una por cada cuatrimestre, independientemente de las asistencias correctivas que hubiera que realizar.

El mantenimiento se realizará por un periodo de CUATRO AÑOS, prorrogable por Dos años.

A) Mantenimiento preventivo de las instalaciones.

El horario de atención para el mantenimiento preventivo debe ser de 08:00 a 14:00 horas los días hábiles.

Las operaciones generales de mantenimiento preventivo son aquellos trabajos de conservación, incluyendo mano de obra, materiales y medios auxiliares para la realización de los mismos, comprendiendo:

- Comprobación trimestral de la instalación de CCTV,
- Limpieza de cámaras de video.
- Reajuste de ópticas.
- Comprobación del buen estado de la telemetría.
- Comprobación del nivel de video en concentradores de señales
- Comprobación de funcionalidad de termostatos en carcasas exteriores.
- Limpieza de cristales de carcasa exteriores/interiores.
- Comprobación de niveles correctos de luminosidad.



Excmo. A
JEFATURA
P/ San Juan de Puerto Rico s/n
C.P. 11010
Área administrativa
Telf. 956-241113
FAX 956-241107

o de Cádiz
_ICIA LOCAL

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y
SUMINISTRO**

- Comprobación de equipos de gestión y grabación. Comprobación de software, interrelaciones, actuaciones automáticas.
- Comprobación de la instalación de la central de alarma, detección de robo e intrusión, realizando las siguientes operaciones
- Comprobación de funcionabilidad de los elementos de campo.
- Comprobación de activación de sirenas y actuaciones programadas.
- Comprobación de conexión de receptora de alarmas.
- Limpieza de ópticas.
- Comprobación de Fuentes de Alimentación.
- Comprobación de equipos de gestión.
- Comprobación de software, interrelaciones, actuaciones automáticas.
- Reprogramación y reconfiguración de los DVR cuando sea necesario
- extracción de imágenes y grabaciones cuando sean requeridos.

B) Mantenimiento correctivo de las instalaciones.

Se incluyen en el objeto del contrato, todas las operaciones de mantenimiento correctivo, que haya que realizar como consecuencia de avisos por avería de los equipos e instalaciones, comprendiendo todas las intervenciones precisas para la vuelta al idóneo funcionamiento previsto en el mantenimiento preventivo, consistiendo en la reparación por avería o rotura imprevista, de cualquier máquina, equipo o instalación del edificio como consecuencia de su normal funcionamiento.

La mano de obra de las operaciones de mantenimiento quedan incluidas en el objeto del presente contrato.

La reparación ó reposición de los equipos averiados se realizará en un plazo máximo de 72 horas reduciendo al máximo la interrupción del servicio.

La empresa adjudicataria elaborará un documento técnico, en el plazo máximo de un mes a partir de la formalización del contrato, en el que se contemplen todas las actuaciones de prevención y correctivas que se lleven a cabo sobre los equipos e instalaciones objeto del contrato, conteniendo:

- Inventario de equipos e instalaciones..
- Programa de inspecciones del mantenimiento preventivo.
- Estadillo-registro de las inspecciones.
- Archivo de partes de averías

C). Tiempo de respuesta y soporte técnico

La empresa adjudicataria garantizará en todo momento la aportación de medios técnicos y personales suficientes para atender cualquier aviso de avería o incidencias, prestando un servicio de atención telefónica las 24 horas, durante todos los días del año. Para ello facilitara un número de teléfono y un correo electrónico mediante el cual se dará traslado de las incidencias o averías que se produzcan.

8. GARANTIA



Excmo. A
JEFATURA
P/ San Juan de Puerto Rico s/n
C.P. 11010
Área administrativa
Telf. 956-241113
FAX 956-241107

o de Cádiz
_ICIA LOCAL

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y
SUMINISTRO**

Se garantizará la instalación y todos los equipos suministrados durante un periodo mínimo de 2 años.

Para dar cumplimiento a su obligación de garantía, el Adjudicatario está obligado a reparar o sustituir inmediatamente los materiales y equipos defectuosos.

9. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

Para el SUMINISTRO, El precio de licitación es de DOS MIL EUROS, (2.000,00 €), al que hay que sumar el importe de CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (420,00 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que suma un total de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (2.420,00 €).

Para el MANTENIMIENTO el presupuesto máximo de licitación para establece en 1.150,00 € (Mil ciento cincuenta euros) anuales, a los que habría que añadir DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS Y CINCUENTA CENTIMOS (241,50 €) en concepto de 21% de IVA, lo que suma un total de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS Y CINCUENTA CENTIMOS (1.391,50 €).

10. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Para el suministro: Partida presupuestaria número 03003/92030/62300, (Maquinaria e instalaciones Servicios Generales).

Para el mantenimiento: Partida presupuestaria número 03003/92030/21300, (Reparación, mantenimiento y conservación maquinaria e instalaciones Servicios Generales)

11. CRITERIOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS PARA LA ADJUDICACION

El único criterio de adjudicación será el del precio mas bajo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 150.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

12. OBSERVACIONES

Todos los gastos de desplazamiento, mano de obra y suministro de materiales necesarios se consideran incluidos en el presupuesto ofertado.

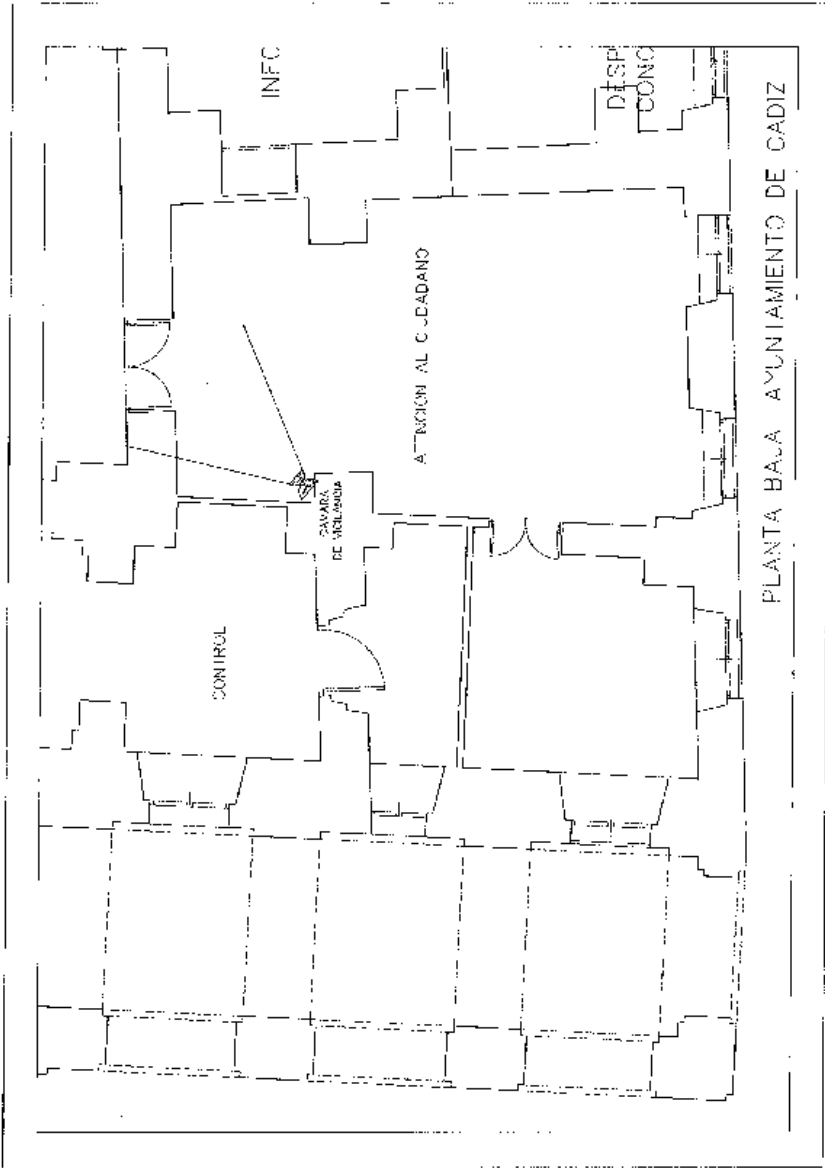
ANEXO I



Excmo. A
JEFATURA
P/ San Juan de Puerto Rico s/n
C.P. 11010
Área administrativa
Telf. 956-241113
FAX 956-241107

o de Cádiz
...ICIA LOCAL

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y
SUMINISTRO**



ANEXO II



Excmo. A
JEFATURA DE OFICINA LOCAL
P/ San Juan de Puerto Rico s/n
C.P. 11010
Área administrativa
Telf. 956-241113
FAX 956-241107

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y
SUMINISTRO**

